

Transfeminicidio: vivir bajo peligro de muerte

Durante 2018, 65 mujeres transgénero fueron asesinadas en Chihuahua y Ciudad Juárez; el Código Penal impide que la Fiscalía de la Mujer (FEM) atraiga las investigaciones.

AGENCIAS
Ciudad de México

Personas como Nashly luchan hasta el día de su muerte para ser reconocidas como mujeres, pero si la muerte los sorprende de forma violenta, además de la vida, de un plumazo pierden su identidad y en su ficha signalética se escribirán frases como esta: “Causa de muerte del chavito trans. Traumatismo craneo-encefálico por arma de fuego”.

Nashly es una de las 65 mujeres transgénero asesinadas durante 2018, en los municipios de Chihuahua y Ciudad Juárez, sin que estos casos reciban el trato de homicidio en razón de género o feminicidio.

UN RENACIMIENTO DIFÍCIL

Al nacer, sus padres le dieron el nombre de Jesús Manuel Delgado Segovia. Con el tiempo y conforme fue cobrando conciencia de su identidad, enfrentó su entorno como Nashly; no fue fácil, vivía en un pequeño poblado denominado Aldama, ubicado a 30 kilómetros de la capital del estado.

En un pueblo pequeño y “conservador”, usar atuendos de mujer le provocó ser víctima de discriminación y burlas, no obstante, Nashly contó con el apoyo de su padre, Jesús; de su madre, Esther, y de un grupo de amigas con las que solía tener múltiples actividades.

La noche del 16 de diciembre, Nashly terminó su jornada de trabajo en una barra de la localidad y durante la madrugada visitó un par de bares en compañía de sus amigas. El bar Casa Colorada fue el último lugar donde fue vista con vida. Ahí, un hombre la invitó a bailar y, entre las 3:00 y 4:00 de la madrugada, abandonó el lugar con el sujeto con el que había convivido las últimas horas. Esa noche no volvió a su vivienda.

No llegar a casa no era su costumbre, así que su familia y amigos más cercanos iniciaron la búsqueda. Sus padres recorrieron brechas, municipios y ciudades cercanas, publicaron las fotografías de esa noche pidiendo ayuda en las redes sociales, pero no había rastro de ella, nadie que pudiera dar alguna información que fuera de ayuda.

Tampoco fue de gran apoyo dar parte a las autoridades, el 21 de diciembre la fiscalía emitió una pesquisa en la que una fotografía de Nashly se contrapuntaba con la información: sexo, masculino.

No hubo operativos especiales, rastreos o búsquedas exhaustivas. Las autoridades le pidieron a la familia que no hicieran nada por su cuenta porque podría ser peligroso, que dejaran todo en sus manos. Transcurrió Nochebuena, Navidad, Año Nuevo, Día de Reyes y un mes completo sin tener una sola noticia del paradero de Nashly.

EL “CHICO” TRANS

El miércoles 23 de enero, una persona reportó el hallazgo de un cuerpo en avanzado estado de descomposición en una acequia a cuatro kilómetros del poblado de Aldama, en las cercanías de un motel de nombre

Del Río.

Al día siguiente, la fiscalía confirmó que se trataba del “chico trans desaparecido”, quien presentaba una herida por arma de fuego en la cabeza y llevaba ya varias semanas sin vida, posiblemente desde la noche de su desaparición.

“Tenía las mismas uñas, las que nos fuimos a poner juntas”, relata Érika, su amiga, quien estuvo con ella la noche que desapareció, y en medio del enorme dolor que le causa esta pérdida no deja de preguntarse por qué le permitió irse con ese hombre desconocido, por qué no la detuvo.

“Si me hubiera quedado con ella, no me la entregarían en una caja”, asegura Érika.

Nashly tenía 22 años y su muerte conmovió a todos los habitantes de Aldama, donde justo el día del cumpleaños de su padre le dieron el último adiós en el panteón La Esperanza.

Desde el día que Nashly no volvió a casa, don Jesús sólo pedía encontrarla. Su mayor esperanza era que volviera bien, que su ausencia hubiese sido voluntaria, pero sabía lo difícil que era un “milagro” así, y conforme pasaron las semanas, su deseo más ferviente era encontrarla, sólo eso.

TRANS, SINÓNIMO DE MUERTE

México es el segundo país con el mayor número de transfeminicidios, superado únicamente por Brasil. En el último año, solamente en los municipios de Chihuahua y Ciudad Juárez se tuvo conocimiento de 65 delitos de este tipo.

El número real de homicidios podría ser mucho más alto, pues existe un número no definido de mujeres trans desaparecidas, cuya ausencia no se investiga por ser considerada por las autoridades como “una población flotante”.

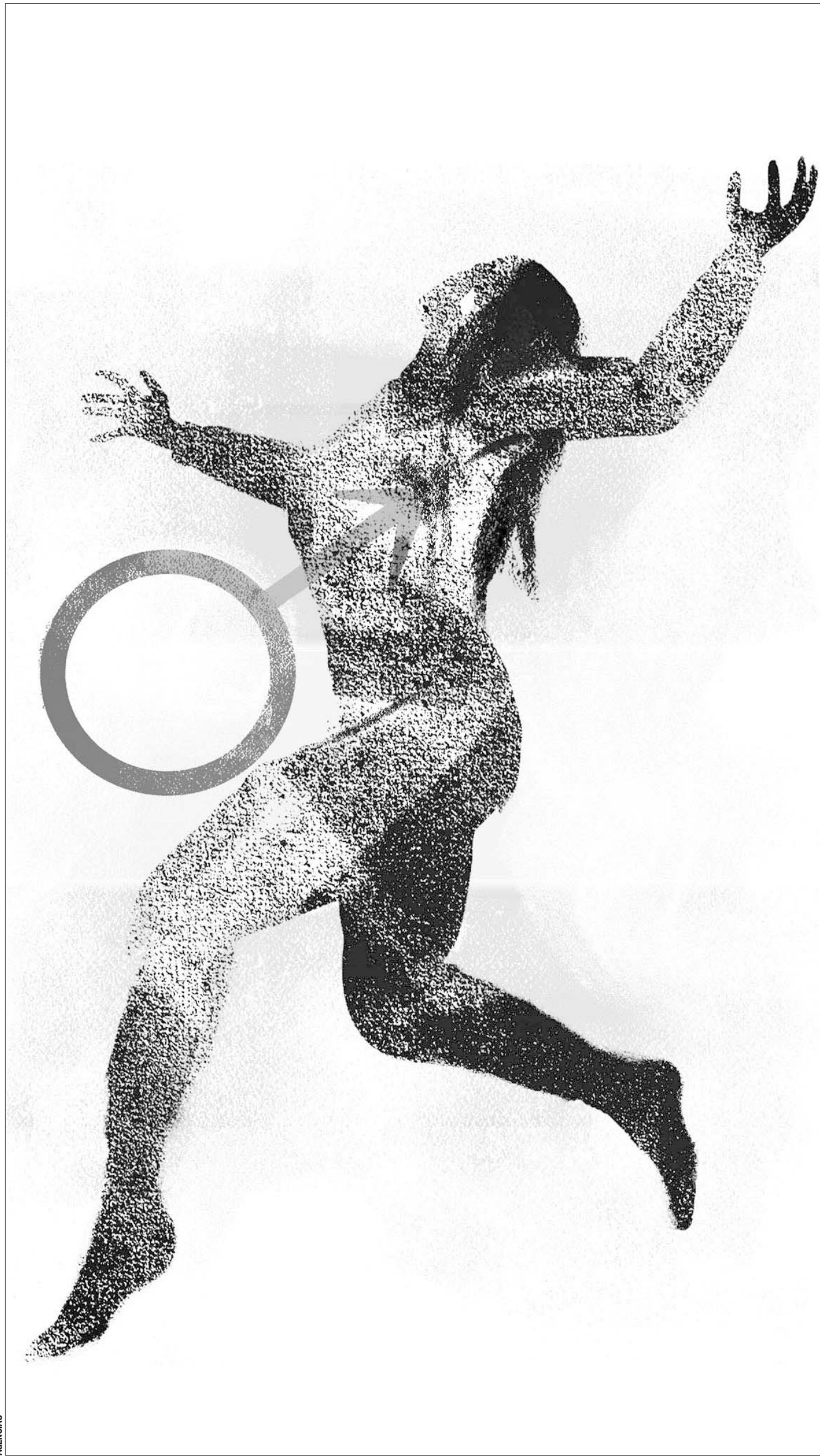
Las mujeres trans tienen un promedio de vida de entre los 30 y 45 años de edad. La que logra superar esta última, puede decir que está viviendo tiempo extra.

Y es que la realidad de una mujer trans es sinónimo de muerte debido a casos de violencia, riesgos sanitarios y el entorno inseguro en el que se ven obligadas a trabajar.

La representante de Respetttrans Chihuahua, Grecia Gabriela Herrera Alvarado, y primera mujer en lograr su cambio de género en el estado de Chihuahua, así como en obtener su credencial de elector con su identidad sexogénerica, asegura que ha sido un reclamo constante de su comunidad el incluir una alerta de género en los transfeminicidios, ya que un asesinato de este tipo tiene más carga de odio que uno cometido hacia una cisgénero.

“Es más fuerte y más doloroso porque lo hacen con mayor odio y con mayor cizaña. Quien asesina a una mujer trans lo disfruta, porque le representa deshacerse de esa aberración, es así como la visualiza, como una aberración de la vida, de la naturaleza”, afirma.

La comunidad trans ha reclamado a la fiscalía, al instituto de la mujer, grupos



Vulnerables. Al día siguiente, la fiscalía confirmó que se trataba del “chico trans desaparecido”, quien presentaba una herida por arma de fuego en la cabeza y llevaba ya varias semanas sin vida, posiblemente desde la noche de su desaparición.

feminista y de derechos humanos una verdadera incidencia pública, una ley que permita que se incluya al transfeminicidio como un delito de violencia de género, pues sólo del 14 al 31 de diciembre en Ciudad Juárez se registraron cinco asesinatos de esta índole, “todas ellas fueron degolladas, decapitadas, mutiladas de sus genitales, y no hay un solo detenido, ningún inculpado en todos estos casos ocurridos en 2018”, afirma la representante de la organización Respetttrans.

“Tenemos casos de extrema violencia, pero para la fiscalía, los psicólogos, ministeriales y jueces sólo lo ven como el hombre vestido de mujer muerto”

Aunado a ello, las mujeres no tienen acceso a la educación porque son vícti-

mas de bullying, tanto de alumnos como de docentes.

Pocas veces tienen acceso a un empleo digno, pues de inicio les es difícil tener una identidad oficial de acuerdo con su apariencia, además se enfrentan a problemas de adicciones, enfermedades de transmisión sexual y otras provocadas por las sustancias que se inyectan, muchas veces piratas, para mejorar su apariencia física y obtener mejores trabajos nocturnos.

“La que tiene mejor cuerpo es la que consigue mejores clientes; hay algunas que se inyectan aceite de avión, pegamentos u otras sustancias piratas para modificar su cuerpo. La mayoría tienen pepsoma alimentación y sufren toda clase de violencia, de sus parejas o sus familias que

muchas veces las orillan al suicidio. La vida trans es sinónimo de muerte”, afirmó Grecia.

EL VACÍO LEGAL

Pese a que el feminicidio es en esencia un acto de violencia extrema contra las mujeres, el Código Penal impide que la Fiscalía Especializada de la Mujer (FEM) pueda atraer la investigación de casos como el de Nashly y las otras 65 mujeres trans asesinadas en el último año.

Aunque pudiera decirse que a las mujeres transgénero las matan por un repudio aun mayor que a las cisgénero, debido a que teniendo la posibilidad de estar del lado de los fuertes (hombres) eligen ser mujeres, no hay un tipo penal para este delito evidentemente de

odio hacia las mujeres transgénero.

En 2018, la FEM investigó 25 feminicidios, de los cuales 12 asuntos fueron judicializados con detenidos vinculados a proceso, además de que se obtuvieron 29 sentencias de procesos de 2018 y casos anteriores.

La FEM informó que hay diversos casos con petición ante el tribunal, como orden de aprehensión sin detenidos y que, además, hay otros asesinatos de mujeres que no están catalogados como feminicidios por su relación con muertes delictivas o móviles distintos al género, lo cual podría explicar la diferencia numérica entre el conteo de la FEM y Semáforo Delictivo, página que destaca que en el último año se registraron 50 feminicidios en la entidad.